

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
DE LA UAM**

Madrid, jueves, 31 de enero de 2008

ORDEN DEL DÍA:

- **Bienvenida general**
- **Bienvenida a nuestra nueva secretaria**
- **Agradecimientos a nuestro anterior secretario**
- **Nombramiento de nuevo Sr. Decano de la Facultad de Medicina**
- **Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
- **Informe del Director:**
 - **Asuntos académicos 2007-2008 del Departamento:**
 - **Solicitud de preguntas tipo test**
 - **Asuntos de profesorado del Departamento:**
 - Plaza de Profesor Titular que ocupara el Prof. Argente**
 - Reclamación sobre plazas de Profesor Asociado en el HIU La Paz**
 - **Miembros del Departamento:**
 - **CU, TU, Honorarios, Colaboradores Clínicos Docentes, PDI, PAS, Estudiantes**
 - **Renovación de página web del Departamento (presentación Sr. D. Rafael Palomino)**
 - **Memoria científica**
 - **Reuniones con Sr. Decano**
- **Ruegos y preguntas**

ASISTENTES

- | | |
|---|---|
| • Prof. Jesús Argente Oliver | • Dr. Jesús Pérez Podríguez |
| • Prof. Juan Antonio Tovar Larrucea | • Dra. Laura Frago Fernández |
| • Dr. Jesús Pozo Román | • Dr. Francisco Javier Aracil Santos |
| • Prof. José Quero Jiménez | • Dra. Ana M ^a Leal Orozco |
| • Prof. Mercedes Ruiz Moreno | • Dr. Leandro Soriano Guillén |
| • Prof. Luis Madero López | • Dra. Rosa Angélica Lama Moré |
| • Prof. Francisco Ruza Tarrío | • Dr. José Ramón Villa Asensi |
| • Prof. M ^a Isabel Polanco Allue | • Dr. Antonio Martínez Bermejo |
| • Dr. Santos García García | • Dr. Luis García Guereta |
| • Dr. Juan Casado Flores | • Dr. Fernando Cabañas González |
| • Dr. Fernando del Castillo Martín | • Dña. M ^a Pavón Merchán (Secretaria del |
| • Dr. Ricardo Gracia Bouthelier | Departamento de Pediatría de la UAM) |

Disculparon su asistencia:

- Dra. M^a Isabel de José Gómez

Hora de inicio: 12:30 hr.

Lugar: La Pagoda (Facultad de Medicina de la UAM)

• **Bienvenida y agradecimientos**

El Secretario del Departamento, el Dr. Pozo, da la bienvenida a todos los asistentes y en concreto a la nueva Secretaría del Departamento (PAS), Dña. María Pavón Merchán (maria.pavon@uam.es), que ya se ha incorporado al Departamento como resultado de la resolución del Rectorado de la UAM, de 14 de septiembre de 2007, del concurso de méritos general para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, convocado por resolución de 4 de junio de 2007 (Boletín Oficial de la CAM de 28 de junio). Asimismo, el Dr. Pozo agradece la labor realizada por el anterior Secretario del Departamento, D. Carlos Becerril Peña (carlos.becerril@uam.es), al que sustituye Dña. María Pavón.

• **Nombramiento de nuevo Sr. Decano de la Facultad de Medicina**

**Facultad de Medicina
Departamento de Pediatría**

El Dr. Pozo, informa a los miembros del Departamento, que como resultado de las pasadas elecciones, celebradas el 21 de noviembre de 2007, ha sido nombrado, como nuevo Decano de la Facultad de Medicina, el Prof. Dr. D. José A. Rodríguez Montes

• **Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (de 10 de octubre de 2007).**

El Dr. Pozo recuerda que el acta ha sido enviada a los miembros del Departamento por correo electrónico; por lo que, al ser de todos conocido su contenido, queda obviada su lectura y se somete a su aprobación por parte de los miembros.

El Prof. Ruza, agradece la calidad del acta y solicita que conste en ella su ausencia por enfermedad.

Se aprueba por unanimidad.

• **Informe del Director del Departamento, Prof. Jesús Argente.**

Asuntos académicos 2007-2008 del Departamento:

• Solicitud de preguntas tipo test. El Prof. Argente informa a los asistentes a la Reunión del trabajo que ha supuesto la confección de las 90 preguntas del examen del 1º parcial de Pediatría (24 de enero de 2008); ya que, no se recibió ninguna pregunta por parte de los miembros del Departamento que impartieron el temario Y ello, pese a que la decisión del Departamento de realizar la evaluación de los alumnos mediante este tipo de examen fue unánime. Como ya se expresó en la pasada Reunión del Departamento, es imprescindible crear un amplio *banco de preguntas*, en el que deben incluirse también casos clínicos, que pueden y deben complementarse con imágenes (fotografías de pacientes, lesiones cutáneas, radiografías, EKG, EEG, endoscopias u otras pruebas diagnósticas), al objeto de crear también un amplio archivo iconográfico.

Son necesarias preguntas para los próximos exámenes: recuperación del 1º parcial de Pediatría (60 preguntas), 2º parcial de Pediatría (90 preguntas) y examen de Septiembre (90 preguntas) que, recuerda, tendrán lugar:

- Segundo parcial de Pediatría (Junio): 23 de Junio a las 9 horas (Aulas I, II, III y IV)
- Recuperación del primer parcial (Junio): 23 de Junio a las 12 horas (Aulas II y IV)
- Examen de Septiembre: 11 de Septiembre a las 9 horas (Aulas II y IV)

Por ello, ruega encarecidamente que los profesores (titulares, asociados...) que impartan alguna de las clases remitan, por correo electrónico, 3-4 preguntas de tipo test con la respuesta correcta (cinco respuestas posibles y sólo una correcta) a la Secretaria de la UAM: Dña. Mercedes Gómez Catalán: (mgomez.hnjs@salud.madrid.org).

El Dr. Jesús Pérez pregunta cómo deben enviarse las preguntas y las imágenes.

El Prof. Argente responde que puede hacerse en los formatos habituales: Word, JPG, Power-Point...

Asuntos de profesorado del Departamento:

• Plaza de Profesor Titular que ocupara el Prof. Argente

El Prof. Argente informa que en el Consejo de Gobierno de la UAM, celebrado el 15 de noviembre de 2007, se acordaron las plazas que se iban a enviar al Consejo de Universidades, entre las que se encuentra la plaza de Profesor Titular de Pediatría que dejara vacante en su día él mismo (plaza: MD0361-A). El tribunal de dicha plaza ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM y, una vez que se publique en el BOE, se podrá convocar la plaza.

• Reclamación sobre plazas de profesor asociado en el HIU La Paz

El Prof. Argente informa a los miembros del Departamento de las reclamaciones efectuadas (recurso de alzada) por los doctores D. Manuel Molina Arias y D. Félix Alonso Falcón en relación a las plazas, con código de referencia número 0706-073, del área de Pediatría en la categoría de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud con dedicación a tiempo parcial (3 horas).

El Vicerrector de Profesorado de la UAM, Prof. Dr. D. Carlos García de la Vega, planteó la necesidad de reevaluar las puntuaciones del *curriculum vitae* de ambos candidatos, con los siguientes

Facultad de Medicina
Departamento de Pediatría

resultados. Dichas reevaluaciones, con sus consiguiente recomendaciones, fueron remitidas con fecha de 29 de noviembre de 200 al Vicerrector de Profesorado.

- En el caso del Dr. D. Félix Alonso Falcón, reevaluada la baremación por la Comisión Evaluadora, de acuerdo con la documentación disponible del candidato en el momento de la reunión de la Comisión, su puntuación total sería de **38,25** puntos (grado de doctor: 13 puntos; Profesor Asociado: 15 puntos; Profesor Honorario 2,25 puntos; publicaciones: 4 puntos; y docencia a médicos residentes: 4 puntos). Esta puntuación, idéntica a la que se formuló en la baremación inicial, debe suponer la desestimación del recurso; ya que, existen 24 candidatos para las 24 plazas disponibles con mayor puntuación.

- En el caso del Dr. D. Manuel Molina Arias, la Comisión evaluadora constató la existencia de un error en la evaluación. Dicho error no era imputable a la Comisión, sino al propio candidato, al expresar en su *currículum vitae* que había sido Profesor Agregado de la UAM desde 1966 hasta la actualidad; como quiera que dicha categoría de profesor no consta en el baremo de la UAM, no fue evaluada ni puntuada por la Comisión. Efectuada la correspondiente consulta con el Servicio de Personal Docente de la UAM, se constató que el Dr. D. Manuel Molina Arias figura como Profesor Asociado de Pediatría desde el año 1996. Por consiguiente, reevaluada la baremación, corrigiendo dicho error, su puntuación total sería de **52** puntos (grado de doctor: 13 puntos; Profesor Asociado: 15 puntos; publicaciones: 20 puntos; y docencia a médicos residentes: 4 puntos). Esta puntuación debe suponer la aceptación del recurso presentado por el Dr. Manuel Molina Arias y su inclusión como Profesor Asociado del Departamento de Pediatría de la UAM con la nueva baremación. Como consecuencia de ello, dejaría de ser Profesor Asociado, el Profesor Asociado del HI La Paz con menor puntuación, en este caso, la Dra. M^a José Martínez Urrutia.

El Profesor Tovar interviene para expresar, en nombre de la Dra. Martínez Urrutia, el deseo de ésta de que conste en acta su descontento porque nadie le ha informado de que dejaba de ser Profesor Asociado de Pediatría, de lo que se ha enterado por la notificación de alta y baja en la Seguridad Social, habiendo sido, incluso, convocada para cuidar durante el examen de Pediatría.

El Prof. Argente responde que no se ha recibido notificación oficial del cambio por parte del Vicerrectorado de Profesorado; por lo que, no ha sido posible comunicarlo a la Dr. Martínez Urrutia.

Renovación de la página web del Departamento

El Prof. Argente, recuerda a los miembros del Departamento que, en la anterior reunión del Departamento (10 de octubre de 2007), se aprobó la necesidad de renovar y actualizar la página web del Departamento y que la UAM no dispone de fondos dedicados a esa finalidad, aunque permite colgar la página una vez hecha; por tanto, la renovación de la página web se va a financiar con los fondos del Departamento y se ha encargado su realización a la empresa Quodem Consultores S.L. El Prof. Argente da al palabra al Sr. Rafael Palomino Rodríguez, representante de Quodem Consultores S.L., y le agradece que haya accedido a venir a la reunión del Departamento de Pediatría para informar a sus miembros de las características de la pagina web que están desarrollando.

El Sr. Palomino agradece al Prof. Argente la confianza que ha depositado en su empresa, una empresa dedicada a la tecnología de la información en el ámbito del sector de la salud, y la oportunidad de presentar a los miembros del Departamento la pagina web que están desarrollando. Esta página web se va a caracterizar, según las indicaciones recibidas, por:

- Presentar un diseño sencillo y acorde con la imagen de la web de la UAM
- Recoger la información general y específica del Departamento y de cada uno de sus miembros (profesores, alumnos, administrativos...)
- Mantener una actualización continua de sus contenidos
- Emplear en su desarrollo los últimos estándares para páginas web, incluyendo facilidades para el uso por personas discapacitadas, lo que le conferirá una buena ubicación en los buscadores más utilizados, como es el caso de Google
- Mostrar una estructura en dos niveles. En el primero, se incluirían, entre otros apartados: Presentación, Localización, Composición, Dirección, Normativa, Profesorado, Unidades

Facultad de Medicina
Departamento de Pediatría

Docentes, Programa Académico, Tablón de Anuncios, Resultados y Calificaciones, Recursos y Enlaces de Interés. El segundo nivel resultaría de la apertura de los distintos apartados del primero y podría ser más o menos complejo dependiendo de las necesidades.

El Prof. Ruza interviene para preguntar cómo se va a actualizar la página.

El Sr. Palomino responde que la actualización es continua.

El Prof. Argente interviene para precisar que, dada la disponibilidad económica, se ha optado por un presupuesto medio para el desarrollo de la web (4.500 €), con un número de horas al año de actualización (25 horas), y que la facturación es por hora o fracción; de forma que, para no consumir rápidamente estas horas, habrá que acumular la información y dependiendo de las características de ésta, introducirla más o menos rápido. Así, determinados contenidos, como notas o actas definitivas, se introducirán más deprisa que otros menos urgentes, como sería el caso de los cursos de doctorado. En cuanto a la información referente a cada profesor del Departamento, habrá unas fechas límite para el envío de la información, que se comunicarán por escrito, y un formato determinado para el *curriculum vitae*, similar al de la página web anterior. En caso de no cumplirse el plazo o el formato, la información no será introducida en la web.

El Prof. Quero interviene para preguntar cómo se renovará el *curriculum vitae* y si se hará de forma anual.

El Prof. Argente responde que la actualización se hará con carácter anual, pero que se establecerán unos plazos concretos para ello, que serán comunicados a los miembros del Departamento con la suficiente antelación.

El Prof. Madero plantea la posibilidad y conveniencia de colgar las clases (diapositivas en Power-Point) en la web.

El Prof. Argente responde que le parece interesante la propuesta y deja el tema abierto a la discusión por los miembros del Departamento. No obstante, en el momento actual, considera que es un tema delicado por dos motivos. En primer lugar, porque los contenidos de las clases pueden ser heterogéneos al existir tres unidades docentes y, en segundo lugar, porque la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, con la consiguiente reforma en los contenidos de la enseñanza universitaria, va a obligar a cambiar y reducir ostensiblemente el contenido teórico de la asignatura.

El Dr. Pérez Rodríguez pregunta qué tipos de enlaces se van establecer en la web.

La pregunta dió lugar a un intenso intercambio de opiniones entre los miembros del Departamento sobre la conveniencia o no de incluir determinados enlaces y de cómo éstos podrían hacer la web del Departamento más atractiva para los usuarios. Entre las sugerencias realizadas, estarían el enlace a otras web de la UAM especialmente bien desarrolladas, como sería el caso de la del Departamento de Bioquímica, o la posibilidad de enlazar con la web de sociedades científicas, en concreto con la de la Asociación Española de Pediatría.

El Prof. Argente interviene para resaltar que existe una gran variabilidad entre las web de los diferentes departamentos de la UAM y que, en nuestro caso, la capacidad de incluir contenidos es limitada por el presupuesto disponible y el número de horas de actualización contratadas. Por otra parte, aunque sería fácil enlazar la web del Departamento con las de diferentes sociedades científicas, la multitud de sociedades, subespecialidades pediátricas y web de interés pediátrico, puede complicar la situación, cuando, además, existen otras formas de acceder a esta información desde Internet. Por ello, cree que debe establecerse un equilibrio entre lo deseable, lo imprescindible y lo factible en cuanto a tiempo y coste económico. En cualquier caso, el Prof. Argente propone que, una vez desarrollada la web y recibida la información de los miembros del Departamento, se establezca, durante un periodo de 2-3 semanas, un buzón de correcciones y sugerencias que permitan realizar las modificaciones necesarias antes de permitir el acceso público a la web.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Prof. Argente da por finalizada la discusión sobre este apartado del orden del día y agradece nuevamente al Sr. Palomino su asistencia a la reunión.

**Facultad de Medicina
Departamento de Pediatría**

Memoria Científica 2006-2007

El Prof. Argente, recuerda que en la anterior reunión del Departamento (10 de octubre de 2007) se informó de que la fecha límite de recepción de datos para realizar la Memoria Científica del Departamento 2006-2007 era el 15 de Noviembre de 2007. Sólomente se ha recibido la información correspondiente a los profesores: Tovar, Polanco, Casado y Argente; por lo que, ha sido imposible su realización. Lamenta que en un Departamento con tanta actividad científica, como es el de Pediatría, no haya sido posible llevar a cabo una memoria de sus actividades, por el incumplimiento de la fecha propuesta y aceptada por todos (ver acta de Consejo de Departamento de 10 de octubre de 2007). En años sucesivos, considera que la memoria debería realizarse aunque sólo contenga los datos que hayan sido remitidos; porque, de otra manera, sería injusto y una pérdida de tiempo para el que remite la información.

El Dr. Fernando del Castillo interviene para indicar que la causa de que no se haya remitido ha sido el no saber a quién enviar la información y pide que se establezca claramente “cómo y a quién mandarla”.

El Profesor Argente responde que cada unidad docente tiene la obligación de remitir los datos correspondientes a su actividad científica. El problema es sencillo, la información debe ser canalizada a través de los profesores titulares de cada unidad docente; de forma que, ésta llegue ya filtrada y no se repita como consecuencia de la participación en las publicaciones y trabajos de varios miembros del Departamento. En consecuencia, pide a los Profesores numerarios del Hospital Infantil Universitario La Paz que, con plena autonomía, organicen como consideren conveniente la recogida de la información.

El Prof. Tovar interviene para mostrar su conformidad con lo que acaba de decirse y plantear dos comentarios. El primero, que él ha remitido la información incluyendo la de los profesores asociados que le corresponden. El segundo, que el Decanato solicitó la memoria con mucha premura (memoria del 2007, antes de acabar el 2007).

A raíz del comentario del Prof. Tovar, se inició un intercambio de opiniones entre los asistentes a la reunión sobre distintos aspectos de la memoria científica, entre otros: si la memoria corresponde al año académico o al año cronológico, si se debería enviar aunque haya transcurrido el plazo (se tiene que entregar una memoria asistencial del pasado año en Febrero de 2008 y podría aprovecharse) o quién solicita la memoria y qué finalidad tiene.

El Prof. Argente interviene para resumir y concluir con este apartado del orden del día: 1º) algunos profesores del Departamento, en concreto los profesores Tovar, Polanco, Casado y Argente, sí han remitido los datos para la memoria científica 2006-2007; 2º) la fecha límite para su envío ha pasado, por lo que no procede ya su realización; 3) son los profesores titulares de cada Unidad Docente los encargados de reclamar y canalizar la información necesaria para la realización de la memoria científica; y 4) se va a encargar personalmente de recabar la información sobre distintos aspectos de la memoria científica: si el intervalo corresponde al año académico o cronológico, cuál debe ser su estructura y quién y para qué se solicita.

Reuniones con el Sr. Decano

• Presupuesto del Departamento de Pediatría

El Prof Argente informa de la reunión convocada por el Sr. Decano con un único punto en el orden del día: Propuesta de distribución del presupuesto. En esta reunión, se expuso que la dotación económica para la Facultad de Medicina en el año 2008 era de 542.151,7 € y que la distribución por Departamentos la lleva a cabo el Consejo Social en función de la carga docente y de las necesidades. Con el presupuesto de la Facultad de Medicina, el Decanato debe cubrir todas las necesidades de la Facultad (pintura, obras, reparaciones...); de ahí que, detraiga una considerable cantidad del presupuesto inicial correspondiente a cada uno de los Departamentos (un total de 394.000 € de los 542.000 € presupuestados). En el caso del Departamento de Pediatría:

- **2007.** Presupuesto inicial: 8300 €. Presupuesto final: 6700 €
- **2008.** Presupuesto inicial: 14.200 €. Presupuesto final: 6898 €

En definitiva, el presupuesto del Departamento de Pediatría para el año 2008 es de 6898 €, con el que debemos pagar la web y su mantenimiento.

**Facultad de Medicina
Departamento de Pediatría**

El Prof. Quero pregunta si el remanente es proporcional al presupuesto inicial

El Prof. Argente le responde que no, que depende de lo que el Departamento solicite; así que, anima a los miembros del Departamento a solicitar dinero para docencia o investigación, porque, en este sentido, apenas se solicita nada en comparación con los Departamentos básicos que están más acostumbrados.

El Prof. Madero comenta que la forma de distribución del presupuesto está mal organizada y que no es lógico que el Decanato detraiga dinero de los presupuestos de los Departamentos; aunque, la realidad es que no dispone de otra fuente de financiación. Afirma haber participado en alguna de estas reuniones de distribución de presupuestos en las que, efectivamente, la dotación de un Departamento depende en gran medida de la presión que ejerce y que algunos ejercen mucha.

• Espacio Europeo de Educación Superior: Reforma de las enseñanzas universitarias

El Prof. Argente comento, brevemente, el estado de las reformas de la enseñanza universitaria dentro del Espacio Europeo de Educación Superior e hizo referencia a las nuevas titulaciones (Grado, Máster y Doctorado), así como al Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS). Informó que:

- El título de GRADO requiere 240 ECTS (4 años, 60 ECTS/año; 1 ECTS = 25-30 h de trabajo, incluyendo en ellas docencia y estudio).

- El nuevo título que se va a aplicar a la carrera de Medicina es el de "MÉDICO" y no el de Licenciado en Medicina. Conllevará la realización de 360 ECTS, a lo largo de 6 años, de los cuales, 15 ECTS corresponderían al "trabajo fin de carrera". Como el "trabajo fin de carrera" no existe actualmente en la Licenciatura de Medicina, tendrán que precisar un poco más en este aspecto.

- Será necesario disminuir los contenidos teóricos; probablemente, de las 67 horas que tenemos ahora, se reducirá, al menos, a la mitad o menos, lo que supone un cambio substancial en la formación pregrado. Será necesario consensuar "qué debe saber un médico de Pediatría" y justificar las horas en función de la adquisición de: conocimientos, habilidades y destrezas.

El Prof. Madero interviene para comentar que 360 ECTS, a lo largo de 6 años, supone que las titulaciones generales de Grado, Máster y Doctorado no sería, entonces, aplicables al título de MÉDICO".

El Dr. Casado cree que la situación, además de interesante es apasionante; en la medida que, permitirá mejorar la formación y hacerla menos teórica.

El Prof. Argente comenta que 46 países lo han firmado ya, aunque no estén plenamente definidos algunos aspectos. En el curso 2008-2009, ya se observará algún cambio y, en el 2009, los Cursos de Doctorado deberán ser ya diferentes a los actuales. Todo ello supone que habrá mucho trabajo en los próximos meses.

• **Ruegos y preguntas**

No hay

Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 14 hr.



Prof. Dr. Jesús Argente Oliver
Director del Departamento

Dr. Jesús Pozo Román
Secretario del Departamento